

Más información sobre convocatorias

EDITORIAL

FONDO ESTÍMULO A LA ACTIVIDAD EDITORIAL CORDOBESA

Destinado a editoriales de la ciudad de Córdoba. Requiere completar Registro Único de Editoriales según se detalla en el reglamento que sigue.

[Reglamento Fondo Estímulo Editorial](#)

PREMIO TEJEDA

La recepción de propuestas es hasta el 26 de junio próximo, para Novela Corta; y hasta el 31 de julio del 2022, para Álbum Ilustrado Infantil.

Toda [la información aquí](#).

PREMIO ALBERTO BURNICHON AL LIBRO MEJOR EDITADO EN CÓRDOBA 2021/2022

Convocatoria dirigida a personas editoras cordobesas con proyectos a presentar según se detalla en reglamento a continuación.

[Reglamento Premio Burnichon](#)

ARTES ESCÉNICAS

Desde el pasado lunes 2 de mayo y hasta el 19 de junio próximo, permanecerán abiertas seis convocatorias para artes escénicas. Se trata de los llamados para el Fondo Estímulo a la Actividad Teatral Cordobesa (FEATEC); Producción Teatral Infantil; Danza Contemporánea, Apoyo a Salas para Proyectos de Capacitación, TEATRES El Teatro Cordobés y el Premio Municipal a la Dramaturgia Cordobesa.

Recientemente, se conocieron las comisiones evaluadoras para las mencionadas convocatorias, integradas por Beatriz Molinari, Daniela Fontanetto, Sebastián Schaller, Marina Abulafia, Eugenia Hadandoniou y Cintia Andrea Brunetti. ([Ver más información](#))

Personas interesadas deberán enviar requisitos de acuerdo a bases y reglamentos publicados a continuación:

[Fondo Estímulo a la Actividad Teatral Cordobesa \(FEATEC\)](#)

[Producción Teatral Infantil](#)

[Danza Contemporánea](#)

[Apoyo a Salas para Proyectos de Capacitación](#)

[TEATRES El Teatro Cordobés](#)

[Premio Municipal a la Dramaturgia Cordobesa](#)

AUDIOVISUALES

APOYO A FESTIVALES Y MUESTRAS AUDIOVISUALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Destinado a organizaciones, compañías productoras, grupos concertados de trabajo, agrupaciones y colectivos de artistas vinculados a la actividad audiovisual con residencia en la Ciudad. Ver detalle en las siguientes Bases y Condiciones.

[Bases y Condiciones Apoyo a Festivales y Muestras Audiovisuales](#)

FONDO ESTÍMULO PARA DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Para realizadoras/es y productoras/es audiovisuales, para presentación de proyectos en etapa de desarrollo de largometrajes, cortometrajes y series, de ficción, documental y animación.

Requiere adjuntar una declaración jurada firmada según se indica en el reglamento.

Consultar requisitos en estos archivos:

[Reglamento Fondo Estímulo Proyectos Audiovisuales](#)
[Declaración Jurada Fondo Estímulo Proy. Audiovisuales](#)

MÚSICA

PROGRAMA DE APOYO A LA EDICIÓN MUSICAL CORDOBESA - EMC 2022 Destinado a personas músicas, solistas y agrupaciones musicales independientes con residencia en la ciudad. Requiere completar formulario de inscripción y completar el registro único de personas músicas. Ver requisitos completos en el reglamento que sigue:

[Reglamento Programa de Apoyo EMC](#)

ARTES VISUALES

PROGRAMA OBRAR

Fondo de producción de obra en artes visuales para proyectos colectivos con énfasis en procesos de producción. Prevé acompañar 10 proyectos durante 10 meses consecutivos. Requiere inscribirse en el Registro de Artistas de la Secretaría de Cultura y Juventud municipal. Se podrá participar según se detalla en el reglamento disponible a continuación:

[Reglamento Programa Obrar](#)

Más info vía mail a obrarprograma@gmail.com

ARTESANÍAS

FONDO ESTÍMULO ARTESANÍAS. Destinado a personas artesanas. Constituye premios adquisición. Dentro de las categorías tradicional, étnica, de rescate o proyección; y urbana/contemporánea. Ver requisitos y modalidad de presentación en el reglamento que sigue:

[Reglamento Fondo Estímulo Artesanías](#)

DISEÑO

CIRCUITO DE DISEÑO. Destinado a personas físicas o jurídicas de la ciudad de Córdoba y gran Córdoba. El Circuito de Diseño es un recorrido autoguiado por los estudios, showrooms y locales, que alojan propuestas de diseñadoras/es cordobeses. Todos los requisitos constan en las Bases y Condiciones a continuación.

[Bases y Condiciones Circuito de Diseño](#)

FONDO ESTÍMULO AL DISEÑO. Para personas físicas o jurídicas de la ciudad de Córdoba y gran Córdoba (empresas, profesionales independientes, profesionales asociados o agrupados, estudiantes, o aficionados y/o idóneos* vinculados al diseño). Consultar requisitos aquí:

[Bases y Condiciones Fondo Estímulo Diseño](#)

PREMIO RECUERDOS DE CIUDAD. Dirigido a aquellos/as creativos/os que deseen postular procesos y/o productos creativos en pequeño formato, los cuales tengan como inspiración o motivo principal a la Ciudad. Los procesos y/o productos seleccionados serán incorporados a la Tienda Creativa para posible comercialización. Detalle de requisitos a continuación:

[Bases y Condiciones Premio Recuerdos de Ciudad](#)